



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Viernes, 10 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200027800	Ordinario	Jorge Enrique Obando Rodriguez	Otros Demandados, C.I. Prodecor S.A., Relianz Mining Solutions S.A.S.	09/05/2024	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Seguros Confianza Sa, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Tener Por Contestada La Demanda De Reconvencción Por Jorge Obando Rodriguez Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.3. Corrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Seguros Confianza Sa Y Jorge Obando Rodriguez, De

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

37ad18ce-bee6-44e9-b254-0ee5923e9365



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Viernes, 10 De Mayo De 2024



Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Termino
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Ella Se Funda.4.
Reconocer Personería
Jurídica A La Dr. Diana
Yamile García Rodríguez
Como Apoderado De
Seguros Confianza Sa, En
Los Términos Del Poder
Conferido.5. Fijese La Hora
De 2:30 Pm Del Día 3 De
Septiembre De 2024 Para
Que Las Partes
Comparezcan

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

37ad18ce-bee6-44e9-b254-0ee5923e9365



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Viernes, 10 De Mayo De 2024



				Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Quetrata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota: Para Ingresar A La Diligencia Dar Click En El Siguiete Enlace: https://call.lifesizecloud.com/21421335
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

37ad18ce-bee6-44e9-b254-0ee5923e9365



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Viernes, 10 De Mayo De 2024



08001310501220210040500	Ordinario	Armando Luis Alonso Bohorquez	Triple Aaa	09/05/2024	Auto Fija Fecha - 1. Fijese La Hora De 2:00 Pm Del Día 15 De Agosto De 2024, Para Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Código De Procedimiento Laboral.Nota; Para Ingresar A La Diligencia Dar Clic En El Siguiente Link:Https:Call.Lifesizecloud.Com21418655
08001310501220240011900	Tutela	Angelica Patricia Reales Fontalvo	Sociedad De Activos Especiales S.A.S Sae-Fondo Nacional Del Turismo- Fontur Y Sociedad Compañía	09/05/2024	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Angelica Patricia Reales

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

37ad18ce-bee6-44e9-b254-0ee5923e9365



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Viernes, 10 De Mayo De 2024



Hotel El Prado S.A En
Liquidacion

Fontalvo, Quien Actúa
Como Agente Oficioso De
La Señora Carmen Alicia
Fontalvo Fontalvo, Contra
La Sociedad De Activos
Especiales S.A.S. Sae, El
Fondo Nacional Del
Turismo Fontur Y La
Compañía Hotel El Prado
S.A En Liquidacion, Por La
Presunta Violación A Sus
Derechos Fundamentales
Al Minimo Vital, Vida Digna
Y Seguridad
Social.Segundo:
Requíerese A La Sociedad
De Activos Especiales
S.A.S. Sae, Al Fondo
Nacional Del Turismo
Fontur Y A La Compañía
Hotel El Prado S.A En
Liquidacion Para Que
Dentro Del Término De

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

37ad18ce-bee6-44e9-b254-0ee5923e9365



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Viernes, 10 De Mayo De 2024



Veinticuatro (24) Horas, Contadas A Partir Del Recibo De La Notificación De Este Auto, Rindan Informe Sobre Los Hechos Que Motivan La Presente Acción Constitucional, Se Pronuncien Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor; Advirtiéndoles Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano.Tercero: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por La Parte Actora.Cuarto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveído Por

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

37ad18ce-bee6-44e9-b254-0ee5923e9365



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Viernes, 10 De Mayo De 2024



Medio De Correo
Electrónico.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

37ad18ce-bee6-44e9-b254-0ee5923e9365



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Viernes, 10 De Mayo De 2024



08001410500220240006602	Impugnación Tutela	Sandra Patricia Carrillo Marimon	Lind Hogar Limitada	09/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Confirmar El Fallo De Tutela De Fecha 01 De Marzo De 2024 Proferido Por El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla - (Atlántico), Conforme Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con El Decreto 2591 De 1991.Tercero: Devuélvase Al Juzgado De Conocimiento Para Que Realice Las Notificaciones A Lugar.Cuarto: Remitir A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.
-------------------------	--------------------	----------------------------------	---------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

37ad18ce-bee6-44e9-b254-0ee5923e9365